el sr. corregidor dixo que se deve remitir a la ciudad de logroño

salio el [illegible] | el sr. [illegible] se deve remitir [illegible] a la mayor parte

ambite para dar poder | v [illegible] [illegible] por [illegible] [illegible] e [illegible] mandaron ambien que le dar poder

ambite sobre el [illegible] del licdo. antonio alvarez | v yten mandaron que se ambie [illegible] sobre el [illegible] regente [illegible] el licdo. antonio alvarez mayordomo del [illegible] [illegible] el capitulo [illegible] que se debe dar [illegible] [illegible] [illegible] mandaron [illegible]

ambite sobre el [illegible] ayuntamiento | v yten mandaron ambien que [illegible] el ayuntamiento [illegible] sobre [illegible] conforme [illegible] el ambite [illegible] [illegible]

ambite para dar poder [illegible] leyeron | e para dar poder al sr. [illegible] [illegible] leyeron [illegible] proveyeron se en la [illegible]

En diez de julio binieron al ayuntamiento los señores justicia e regidores e jurados [illegible] en la tarde/

ay [illegible] del sr. corr.

justicia | El sr. [illegible] don diego de cordova corregidor [illegible]

v a° fernandez de cordova alguazil mayor

regidores | v fern° [illegible] alvaro de salazar [illegible] de sylva [illegible] de alarcon
fernan dalvarez de [illegible] don fernando de sylva [illegible]
don gaspar manrique diego de sampedro

jurados | v alonso de alcozer gaspar de la fuente bernaldino de torres
el licdo. antonio alvarez